



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Jueves 19 de Diciembre de 2024

NÚM. 11

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TINGÜINDÍN, MICHOACÁN

APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL, PARA EL PERIODO 2024-2027

SEGUNDA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Tingüindín, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:30 (doce treinta horas), del día 01 (uno) de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en el recinto oficial del Ayuntamiento de esta ciudad, ubicado en el Palacio Municipal, en atención a la convocatoria de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, propuesta por la Presidenta Municipal, Licenciada Glenda Mendoza Cruz y notificada en legal y debida forma a todos los integrantes del Ayuntamiento, por conducto del Regidor Municipal Rubén Eduardo Corona Pulido, en funciones de Secretario habilitado del Ayuntamiento, en términos de artículo 24, 35 fracción II, 36, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal de Ocampo (sic) y el artículo 13 y 14 del Reglamento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Tingüindín, habiendo propuesto en la convocatoria el siguiente orden del día:

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- *Aprobación de los nombramientos emitidos por el Cabildo, para: a) Secretario del Ayuntamiento, b) Tesorero, c) Director del Sistema DIF Municipal y d) Director de Seguridad Pública Municipal; aprobación de la Estructura Orgánica Municipal, para el periodo 2024-2027.*
- 5.- ...

Aprobación de los nombramientos emitidos por el Cabildo, para: a) Secretario del Ayuntamiento, b) Tesorero, c) Director del Sistema DIF Municipal y d) Director de Seguridad Pública Municipal; aprobación de la Estructura Orgánica Municipal, para el periodo 2024-2027.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

En uso de la voz, el Regidor Municipal en funciones de Secretario habilitado del Ayuntamiento, Rubén Eduardo Corona Pulido, manifiesta, «Señores municipales, una vez que se conocieron debidamente los perfiles profesionales y académicos de las personas propuestas, en votación económica, les pido que en manifiesten si están de acuerdo con las propuestas que les hace la Presidenta Municipal, dicho esto, levantando su mano todos los presentes queda aprobado por unanimidad de votos, con las salvedades señaladas».

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, Licenciada Glenda Mendoza Cruz, manifiesta, «gracias señoras y señores regidores por la confianza depositada. Acto continuo les pongo a su consideración la siguiente propuesta, ya que se requiere autorizar una estructura orgánica de la Administración Pública Municipal, la propuesta que les pongo a su consideración para su aprobación, es la que se encuentra en el documento anexo que contiene el Organigrama Municipal mismo que será publicado debidamente en el Periódico Oficial y en los portales de transparencia».

En uso de la voz, el Regidor Municipal en funciones de Secretario Ruben Eduardo Corona Pulido (sic) del Ayuntamiento, manifiesta, «señores municipales, en votación económica, les solicito que quienes estén de acuerdo con lo propuesto, por el Presidente Municipal, se sirvan manifestarlo levantando su mano. Siendo aprobadas las propuestas por unanimidad de votos».

No habiendo más intervenciones, los integrantes del Ayuntamiento presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 1.- Por unanimidad de votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes, aprobaron en votación nominal, con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, en concordancia con los artículos, 24, 35 fracción II, 36, 37 y 64 fracción I, IV y VI de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los siguientes nombramientos: Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Rafael Bustamante Jiménez; Tesorero Municipal T. P. C. Claudia Guadalupe Ruiz Vega; Director de Seguridad Pública Municipal, Gilberto Baez Quiroz, Directora del Sistema DIF Municipal, Lizeth Mendoza Cruz, con las facultades que señalan las normas y acuerdos de Cabildo vigentes; y aprobaron la estructura de la Administración Pública Municipal de acuerdo a las disposiciones que indica el marco jurídico normativo para la correcta estructura orgánica del Ayuntamiento, mismo que deberán de expedirse de inmediato los nombramientos correspondientes en base a los artículos 24, 64 fracción I, XVI, 17 fracc. I y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día y siendo las 13:00 trece horas, de la tarde al inicio indicado, se da por terminada la presente sesión, dando fe de ello el regidor municipal en funciones de Secretario del Ayuntamiento, Rubén Eduardo Corona Pulido, firmando en ella todos y cada uno de los integrantes del ayuntamiento presentes, que intervinieron para los efectos legales a los que haya lugar. Doy fe.

Lic. Glenda Mendoza Cruz, Presidenta Municipal; C. Reynaldo Herrera Ayala, Síndico Municipal; Regidores: Lic. Frida Liévenos Ávalos, Lic. Juan Miguel Eustaquio Santillan, Lic Erika Yadira Gonzalez Cáraabez, C. Rubén Eduardo Corona Pulido, C. María Soledad Palafox Pulido, Mtra. Rebeca Longinos Peláez, C.P. Daisy Fabiola González Vera; Rubén Eduardo Corona Pulido, Regidor Municipal en Funciones de Secretario del Ayuntamiento en la Segunda Sesión Extraordinaria. (Firmados).

COPIA SIN VALOR